



ACTA DE JUNTA DE FACULTAD ORDINARIA

En la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, siendo las 10'34 horas del miércoles, 23 de junio de 2021, reunidos en el Salón de Grados del Edificio 7, en segunda convocatoria, con medidas COVID conforme a normativa, y con asistencia de los miembros de la Junta de la Facultad de Ciencias Empresariales que se relacionan a continuación, se declara abierta la sesión ordinaria de la Junta, por el Sr. Decano, Dr. D. Jesús Juan Cambra Fierro (asiento 27).

Asisten a esta sesión, según su pertenencia, los siguientes miembros:

Profesorado Doctor con Vinculación Permanente.

- Dr. D. Antonio Carmona Lavado (asiento 6).
- Dra. D^ª Manuela Domínguez Orta (asiento 17).
- Dra. D^ª María Fuentes Blasco (asiento 8)
- Dra. D^ª Flor María Guerrero Casas (asiento 5).
- Dr. D. Miguel Ángel Hinojosa Ramos (asiento 3).
- Dra. D^ª Natalia Jiménez Jiménez (asiento 10).
- Dr. D. Álvaro López Cabrales (asiento 4).
- Dr. D. José Manuel Ramírez Hurtado (asiento 14).
- Dr. D. Jesús Rodríguez López (asiento 15).
- Dr. D. Carlos Usabiaga Ibáñez (asiento 21).
- Dra. D^ª Guadalupe Valera Blanes (asiento 26).

Profesorado No Doctor con Vinculación Permanente

- Dra. D^ª María Dolores Caro Vera (asiento 7).



- Dra. D^a Inmaculada Romano Paguillo (asiento 9).

Representantes de los alumnos

- D Francisco de Asís Maesso Morales (asiento 13).
- D Lucas Vélez Conde (asiento 11).

Excusan su asistencia

- Prof. Dr. D. Eugenio Manuel Fedriani Martel
- Prof^a. Dra. D^a Ana Fernández Carazo
- Prof^a. Dra. D^a Cecilia Téllez Valle
- D^a Ana Marrón Tasis
- D. Álvaro Márquez Moreno
- D. Pablo Saura Pérez
- D. David Tamarit Ortiz
- D^a María Asunción Villatoro Navarro

Asisten, asimismo, la Dra. D^a Macarena Lozano Oyola (asiento 1) y el Dr. D. Juan Baños Sánchez-Matamoros (asiento 28), Vicedecana de Prácticas en Empresas y Secretario del Centro, respectivamente.

La sesión se desarrolla con el siguiente **Orden del Día**:

1. Lectura y Aprobación, si procede, del Acta anterior de fecha 8 de Abril de 2021.
2. Informe del Sr. Decano.
3. Aprobación, si procede, del calendario de exámenes para el curso 2021/2022.
4. Aprobación, si procede, del Presupuesto de la Facultad de Ciencias Empresariales para el ejercicio 2021.
5. Aprobación, si procede, de la modificación de artículos del Reglamento de Prácticas Externas de la Facultad de Ciencias Empresariales.
6. Asuntos de trámite.
7. Ruegos y preguntas.

1. Lectura y Aprobación, si procede, del Acta anterior de fecha 8 de Abril de 2021.

Comienza el Sr. Decano comentando brevemente el acta e inquiriendo si se aprueba por asentimiento.

Se aprueba por asentimiento.

2. Informe del Sr. Decano.

El Sr. Decano comienza su intervención comentando el proceso de exámenes presencial hasta la fecha, que ha presentado pocas incidencias, y se ha celebrado con cierta normalidad. El Sr. Decano indica que la buena labor del Vicedecano de Estudiantes, Estrategia y Calidad, responsable COVID del Centro, ha sido clave, y desea conste en acta su felicitación por su buen trabajo.

Igualmente, el Sr. Decano comenta que ya se está trabajando sobre la forma de impartición de clases para el curso 2021/2022, e indica que, según comentaron al Colegio de Decanos, así como desde el Equipo de Dirección y en la Comisión de Ordenación Académica y del Profesorado, se está trabajando bajo la premisa de 2 escenarios, uno más optimista, donde se contempla la presencialidad total, tanto en las Enseñanzas Básicas (EB) como en las Enseñanzas Prácticas y de Desarrollo (EPD) y otro más realista que apunta a una presencialidad total en EPD y presencialidad rotatoria en determinadas EB. Indica el Sr. Decano que, a esta fecha, aún no se han establecido los criterios de rotación, ni tampoco el plan de equipamiento de las aulas. Todo está rodeado de un alto grado de incertidumbre, dadas las cifras de contagios, vacunas, y todo lo relacionado con esta pandemia.

También comenta el Sr. Decano las últimas noticias sobre las guías docentes para el próximo curso. Desde el Equipo de Dirección se pretendió que, desde el primer momento, existiera un doble criterio de permanencia de ciertas partes de las guías, unido a una flexibilidad para modificar otras partes de las guías. El sistema en su totalidad no se ha podido implementar, y la última hora sobre este tema ha sido el email enviado desde el Vicerrector de Estrategia y Planificación Académica, con fecha de 16 de Junio del presente a todos los profesores.

Sobre el sistema de etiquetas de matrículas, se ha revisado desde el Vicerrectorado de

Estrategia y Planificación Académica, junto con los equipos decanales, a fin de equilibrar adecuadamente el número de alumnos por cada grupo de EPD, especialmente, para que no existan disparidades con la matrícula de alumnos de nuevo ingreso en la convocatoria de septiembre y fase de resultados, que afecta de manera particular, al Grado en Finanzas y Contabilidad.

Pasa a comentar el Sr. Decano que la Facultad de Ciencias Empresariales es, oficialmente, la sede de la fase nacional de las Olimpiadas de Economía, para el año 2022, que se espera se desarrolle de manera completamente presencial y vueltos a la normalidad, a celebrar los días 20 a 22 de Junio.

También comenta el Sr. Decano que, con respecto al Plan Estratégico de la Facultad de Ciencias Empresariales, se está procediendo a evaluar el grado de cumplimiento del Plan anterior, y ya se tienen evidencias de las aportaciones de alumnos, profesores y empresas respecto al próximo Plan. Especialmente, el Sr. Decano desea agradecer la labor de Álvaro Márquez, como miembro de la Comisión, por sus aportaciones desde el sector de los alumnos. Se pretende presentar en la primera Junta de Facultad del curso 2021/2022. A este respecto, comenta el Sr. Decano que, tras conversaciones mantenidas con el Responsable de la Delegación para el Plan Estratégico de la Universidad, éste tiene previsto presentar el nuevo Plan Estratégico de la Universidad para el mes de Noviembre de 2021. Es intención, por tanto, de la Facultad aprobar su Plan Estratégico tras la aprobación del Plan de Universidad, a fin de que no surjan dudas en la próxima revisión del AUDIT de la Facultad.

También repasa el Sr. Decano el Proceso de Revisión que se está llevando a cabo de los Planes de Estudio. Indica el Sr. Decano que los Directores Académicos de los diferentes grados ya están trabajando de lleno en el tema, aunque eso sí, cada uno con su metodología y tiempos. En la última reunión de seguimiento, se vio que cada grado tiene sus peculiaridades y sus problemas particulares, aunque había dos aspectos comunes. De un lado, era necesaria una reordenación de las competencias de algunas asignaturas. Y, de otro, se había observado una cierta coherencia entre las competencias que ofrecen los alumnos de Bachillerato y las que demandan las empresas, estando la Universidad en medio. Por este motivo, el equipo decanal va a proponer dotar económicamente una parte del presupuesto de este año para una iniciativa sobre innovación docente, enfocada en la labor docente, pero con más formación que participación. Así, se solicitará la colaboración de la Fundación para formación sobre *soft skills*, bien a través de personal propio o bien a través de expertos externos. Concluye el Sr. Decano invitando a una reflexión serena y profunda sobre los cambios que se acometan a todos los niveles en los planes de estudio, aspecto que ya se comenzó desde la última Junta de Facultad del anterior mandato.



Por último, el Sr. Decano indica que se va a comenzar el proceso de acreditación internacional de la Facultad de Ciencias Empresariales, con dotación económica. Esta aportación económica provendrá, básicamente, de la reversión de los importes satisfechos a los hoteles para las Olimpiadas de Economía de 2022.

3. Aprobación, si procede, del calendario de exámenes para el curso 2021/2022.

El Sr. Decano cede la palabra a la Vicedecana de Ordenación Académica quien procede a explicar el procedimiento, comentando el proceso de rotación de exámenes, indicando que son muchas las peticiones sobre este calendario y que no todas tienen cabida. Invita, en cualquier caso, a abrir un proceso de peticiones de cambios, aunque todos deben orientarse a mejorar el calendario, cara a los alumnos, que son quienes deben tener el mejor calendario posible.

La profesora Flor Guerrero indica que esas modificaciones que se realicen también son importantes desde el punto de vista del profesorado, que, en no pocas ocasiones, se encuentran con una acumulación de exámenes que dificulta mucho la planificación de los mismos. Responde la Vicedecana de Ordenación Académica, indicando que son las asignaturas de primero y segundo curso donde más acumulación existe por el número de alumnos.

El Sr. Decano invita, por tanto, a los responsables de asignaturas a enviar aquellos cambios que sean imprescindibles.

Se aprueba por asentimiento.

4. Aprobación, si procede, del Presupuesto de la Facultad de Ciencias Empresariales para el ejercicio 2021.

El Sr. Decano comienza indicando, sobre el cierre del Presupuesto correspondiente a 2020, cuáles fueron los principales importes satisfechos. De un lado, la perentoria necesidad de los miembros del equipo decanal de contar con equipos informáticos apropiados para desarrollar su labor en la incertidumbre del año pasado. Igualmente, el importe de 15.000 euros, aproximadamente, que se aportó como reserva de hoteles para las Olimpiadas de Economía que se celebrarán el año próximo. De estas aportaciones la Facultad espera que reviertan 36.000 euros, aproximadamente, que se

destinarán a las iniciativas descritas en el apartado del Informe del Sr. Decano.

Con respecto al Presupuesto de 2021, el Sr. Decano cede la palabra al Secretario de Centro, quien indica que la tardanza en presentar estos presupuestos ha provenido de la intención del Equipo de Dirección que, al tomar posesión, consideraron necesario reformular el Presupuesto de la Universidad. Una vez aprobado éste, se procedió al reparto de fondos a los centros y departamentos. En la configuración del Presupuesto de 2021, se han incorporado 6.600 euros extra procedentes de Remanentes del año anterior, cedidos por la Universidad, y de la obtención de una subvención para la realización de tareas de captación de talento por parte de la Universidad. En total, el Presupuesto de 2021 asciende a 37.280 euros. El reparto del mismo se ha hecho en base a históricos de años anteriores. Una copia del Presupuesto acompaña a este Acta.

La profesora Flor Guerrero indica que el gasto en comunicaciones telefónicas es muy elevado. El Sr. Decano responde que solicitará a la Gerencia de la Universidad la renegociación de las tarifas telefónicas a la baja.

Se aprueba por asentimiento.

5. Aprobación, si procede, de la modificación de artículos del Reglamento de Prácticas Externas de la Facultad de Ciencias Empresariales.

El Sr. Decano solicita que este punto decaiga, por cuanto existen consultas que aún no han concluido sobre el tema y se propondrá para una Junta de Facultad Virtual posterior. El Sr. Decano cede la palabra a la Vicedecana de Prácticas y Relaciones Externas, quien indica que, tras una reunión con el Director General de Grado para mejorar, especialmente, las prácticas de alumnos de doble grado, por cuanto le asiste una casuística particular. De acuerdo con la normativa vigente, el alumno puede comenzar sus prácticas antes de matricularse de la asignatura de Prácticas, pero, también con esa normativa, debe hacerlo del total de créditos que restan para terminar la carrera, restricción ésta que no presenta la parte del Grado en Derecho. En consecuencia, el objetivo de esta modificación sería la eliminación de dicha restricción.

El profesor José Manuel Ramírez indica que en la Memoria Verifica del título del Grado en Administración y Dirección de Empresas, aparece esa restricción. La Vicedecana de Ordenación Académica indica que fue en la última modificación de la Memoria Verifica donde se incluyó y que no aparecía en la Memoria Verifica original.

Decae por asentimiento.

6. Asuntos de trámite.

El Sr. Decano cede la palabra a la Vicedecana de Ordenación Académica, quien procede a indicar que, para el curso 2021/2022, el Vicerrectorado de Estrategia y Planificación Académica ha encargado a los centros la responsabilidad sobre los cronogramas de las sesiones de EPD de las diferentes asignaturas. De esta manera, la Vicedecana de Ordenación Académica, pasa a explicar la formulación de los cronogramas de los diferentes tipos de asignatura, advirtiendo que es la administración universitaria, la que no va a permitir flexibilidad en dichos cronogramas. Igualmente, indica la Vicedecana de Ordenación Académica que los grados dobles llevan el mismo cronograma que los grados simples, por la dificultad de unificar criterios con la Facultad de Derecho.

La profesora Flor Guerrero advierte de la necesidad de controlar que la Facultad de Derecho cumpla lo pactado sobre cronogramas por la disparidad de criterios de organización que tienen.

La profesora Natalia Jiménez pregunta cuándo será el comienzo de curso y la Vicedecana de Ordenación Académica le responde que el 20 de Septiembre. Indica la Vicedecana de Ordenación Académica que será posteriormente cuando se atiendan los posibles cambios, y que será el Equipo de Dirección el encargado de enviar un formulario para rellenar con las necesidades específicas, como Aulas de Informática.

El Sr. Decano indica que, dada la experiencia del profesorado, le parece asumible que una clase que coincida con un festivo pueda repartirse entre el resto de clases.

El profesor Antonio Carmona indica que esta propuesta podría tener problemas en la recuperación de las clases. Responde el Sr. Decano indicando que es la mejor solución posible para este curso 2021/2022.

La profesora Natalia Jiménez pregunta si no es demasiado tarde tener la primera sesión de EPD en asignaturas tipo A1 en la quinta semana. Responde el Sr. Decano indicando que se debe tener una visión diferente de las sesiones de EB y EPD, no como una división clásica entre teoría y práctica, sino como espacios para la docencia, donde caben tanto teoría como práctica.

Sobre los tribunales de compensación, el Centro ha elevado una consulta al Secretario General, sobre la unificación de criterios en la evaluación de estos casos, por cuanto, además, existen discrepancias entre los diferentes tribunales.

Igualmente, se ha modificado la composición de los tribunales de compensación, que ahora pasan a ser como se indica en el Anexo 2 de este Acta.

7. Ruegos y Preguntas.

La profesora María Fuentes solicita el apoyo de la Facultad para la *Ultima Lectio* del Profesor Ramón Valle. Responde el Sr. Decano que puede contar con el apoyo de la Facultad para su organización.

El Vicedecano de Estudiantes, Estrategia y Calidad agradece la colaboración de todos los profesores para la celebración de los exámenes presenciales con las actuales condiciones por la pandemia.

El profesor Antonio Carmona cuestiona los motivos para no modificar los contenidos de las asignaturas dentro de los Procesos de Revisión de los Planes de Estudio. Responde el Sr. Decano indicando que, en ningún momento se ha establecido esa restricción. Que el profesorado puede cambiar el contenido cuando le parezca oportuno, y que, dentro de esos procesos, sólo puede proponerse de cambio de semestre o curso a algunas asignaturas. Recuerda el Sr. Decano que es competencia del centro la coordinación de los estudios, pero no el contenido de las asignaturas.

La profesora María Dolores Caro expresa su queja porque no han podido trasponer las hojas Excel con las calificaciones de los alumnos directamente a las Actas. Cuestionados el Centro de Informática y Comunicaciones y la Oficina de Actas, ninguno de los dos asumió competencias en el asunto. El Sr. Decano indica que pasarán la oportuna queja al Director de Grado. Igualmente, también, se solicita un mecanismo de coordinación para las tildes de los apellidos y/o nombre, así como de aquellos apellidos que comiencen por de/del.

La profesora Flor Guerrero desea manifestar su disconformidad con la posibilidad de tener que impartir sesiones de EB en modo dual, por la dificultad de organizar la docencia. Considera que, o bien todas las sesiones de EB son online o son presenciales. Igualmente, aprovecha la ocasión para felicitar al Vicedecano de Estudiantes, Estrategia y Calidad, por su labor como responsable COVID durante la celebración de los exámenes presenciales.

El profesor Carlos Usabiaga ratifica el comentario anterior y solicita que los espacios asignados a las diferentes sesiones de EB y EPD sean los apropiados.



Y, sin más asuntos que tratar, el Sr. Decano da por finalizada la Junta de Facultad a las 12'40 horas.

Dado en Sevilla, a 24 de Junio de 2021.

Fdo. Juan Baños Sánchez-Matamoros,
Secretario de la Facultad